

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Comunicación: 985875 TD06 - lista definitiva oferta due 26052025		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZR9V-CK5U2-EFU0D Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL MAR SILVA CORDERO, Apoderada de EMUREMASA, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/05/2025 11:03	FIRMADO 26/05/2025 11:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 985875 CZR9V-CK5U2-EFU0D A2A94DFEB1FDFAE215F749F2E934B94B2B437039) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



María del Mar Silva Cordero, en calidad de Apoderada de EMUREMASA SAU y, en uso de las facultades delegadas en virtud de escritura de poder, de fecha 30 de Abril de 2025 ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D^a Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 652 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 1933, folio 186, sección 8^a, hoja CA-38645, inscripción 31,

En relación a la oferta pública de empleo 01-2025-20290 solicitada al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para la selección de un/una (1) Grado en Enfermería para su contratación laboral mediante contrato Temporal conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y

RESUELVE

Primero.- Primero.- Aprobar el listado definitivo de la baremación de méritos (experiencia, formación y entrevista personal) de los aspirantes remitidos por el SAE en la oferta de empleo 01-2025-20290, conforme a lo establecido en el punto sexto de la convocatoria.

1 Apellido	2 Apellido	Nombre	Exp. Lab.	Fomacion	Entrevista	Total
GARCIA	GARCIA	M ^a . PILAR	9,70	1	3	13,70
CUADRADO	ALCON	M ^a CARMEN	0,8	1	3	4,80
ROMERO	SEVILLANO	BLANCA	0,1	0,25	3	3,25
CARRASCO	ORIVE	ARMANDO	_____	_____	NO COMPARECE	0,00
BERNAL	CANDON	JUAN JOSE	_____	_____	NO COMPARECE	0,00

Segundo.- Publicar la presente resolución en la web Municipal del Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Bda. (<https://www.sanlucardebarrameda.es/es/anuncios>).

Sanlúcar de Barrameda, a 26 de Mayo de 2025.

LA APODERADA

Fdo.: M^a. Del Mar Silva Cordero